

## CITACIÓN

### ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

#### FONDO DE INVERSIÓN ASSET RENTAS COMERCIALES VIVO

##### Fondo de Inversión Administrado por Asset Administradora General de Fondos S.A.

Se comunica que, por acuerdo del Directorio de Asset Administradora General de Fondos S.A. (la “*Administradora*”), se cita a la siguiente Asamblea Ordinaria Aportantes de **FONDO DE INVERSIÓN ASSET RENTAS COMERCIALES VIVO** (el “*Fondo*”), a celebrarse el día **24 de abril de 2023**, a las 11:00 horas, en las oficinas de la Administradora ubicadas en Rosario Norte N° 615, oficina 1801, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que deberá presentar la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y los estados financieros correspondientes;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia del Fondo y fijar su remuneración;
3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
4. Designar a la empresa de auditoría externa, de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
5. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

Se hace presente que se permitirá la asistencia a distancia a través del sistema online que se indica más adelante, promoviéndose y solicitándose la participación por esa vía, sin perjuicio de la posibilidad de asistir presencialmente.

#### PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO

Se comunica a usted que los Estados Financieros del Fondo y el informe de su empresa de auditoría externa, fueron publicados en el sitio web de la Administradora [www.assetagf.com](http://www.assetagf.com), con fecha 31 de marzo de 2023, pudiendo accederse directamente a la información a través del hipervínculo <https://assetagf.com/wp-content/uploads/2022/08/Fondo-de-Inversi%C3%B3n-Asset-Rentas-Comerciales-Vivo-emitido.pdf> y además se encontrarán a disposición de los aportantes en las oficinas de la Administradora.

#### DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que haya de celebrarse la Asamblea.

#### PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA

Teniendo presente lo establecido en el Oficio Circular N° 1.141 y en la Norma de Carácter General N° 435 de la Comisión para el Mercado Financiero, los señores aportantes podrán asistir y votar en la Asamblea por medios tecnológicos que la Administradora ha puesto a disposición de éstos, promoviéndose la participación por esa vía, sin perjuicio de la posibilidad de asistir presencialmente.

Los aportantes deberán informar a más tardar a las 18:00 horas del día anterior a la Asamblea, si participarán en la Asamblea por dichos medios, enviando un correo electrónico a la dirección [bvillalobos@assetagf.com](mailto:bvillalobos@assetagf.com), en el cual deberán informar el nombre del aportante o representante que asistirá y adjuntar los documentos que den cuenta de su identidad y personería. Más información sobre los antecedentes a adjuntar y el proceso de acreditación en la Asamblea se encuentran disponibles en el sitio web [www.assetagf.com](http://www.assetagf.com).

La asistencia de los aportantes que participen en la Asamblea por medios tecnológicos se realizará a través del sistema de video-conferencia en línea denominado “Microsoft Teams”. Las votaciones se realizarán en conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, Reglamento sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales. Mayores detalles sobre la operación de dicho sistema se encuentran disponibles en el sitio web referido en el párrafo precedente.

### **CALIFICACIÓN DE PODERES**

La calificación de poderes, en el caso de los aportantes o representantes que asistan a la Asamblea por medios tecnológicos, se efectuará con anticipación a la misma, de conformidad con los procedimientos señalados en este aviso y el sitio web indicado. Por su parte, en el caso de los aportantes que participen en la Asamblea de forma presencial, si procediere, la calificación de poderes se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, se despide atentamente,



**Felipe Swett Lira**  
**Gerente General**

**ASSET ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**